



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de agosto de 2017

EXP-EXA: 8226/2013

RES. D. N° 358/2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. MARIN, CINTHIA VANESSA – L.U. N° 217.521, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras, que corren agregadas de fs.71 vta. a 94 y el dictamen final de la Comisión de Carrera a fs. 95, de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento a la Srta. MARIN, CINTHIA VANESSA – L.U. N° 217.521, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		INGENIERIA QUIMICA
ELEMENTOS DE FISICOQUIMICA	Por	Química General
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
ANALISIS MATEMATICO II	Por	Análisis Matemático II
INTRODUCCION A LA FISICA	Por	Física I y Física II
FISICA I	Por	Física I
TERMODINAMICA I	Por	Termodinámica I, Termodinámica II y Fenómenos de Transporte.
INGLES	Por	Rc. Inglés I y RC. Inglés II

Son: 8 (ocho) asignaturas aprobadas por reconocimiento.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 358/2017

RECONOCIMIENTOS PARCIALES:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES		INGENIERIA QUIMICA
FISICA II	Por	Física II + Prueba Complementaria sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Gauss en forma diferencial. Rotor de campo eléctrico • Campo Electromagnético. Energía transportada por onda electromagnética: vector de Poynting. • Principios de Huygens y Perrat. Superposición de ondas. Coherencia. Polarización Lineal, escalar y elíptica, del programa vigente.
LABORATORIO I	Por	Informática y Análisis Numérico + Prueba Complementaria sobre: Gráficas, vicontrols con SCILAB, del programa vigente.
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Y Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Producto interno. Propiedades. Producto escalar en R^n. Ortogonalidad. Proceso de ortogonalización de Gram - Schmidt, del programa vigente.

- Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30-09-18, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.


ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 159/91.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get.


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.